



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DOCUMENTO: Notificación convocatoria Concejales FECHA: 20-5-2016 NUMERACIÓN: 2217 REFERENCIA: AMMM	
DEPARTAMENTO: Secretaría General ASUNTO: Convocatoria Pleno Extraordinario 30 de mayo de 2016	DESTINATARIO:

Con fecha 19-5-2016 se ha emitido una Resolución por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejales a sesión EXTRAORDINARIA de Pleno para el día 30 DE MAYO DE 2.016, a las 8:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- Designación de miembros titulares, suplentes y reservas de las Mesas Electorales, para las Elecciones a Cortes Generales, el 26 de junio 2.016.

Significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, 20 de mayo de 2.016

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.:Roeío Cristina García Aparicio

